



**Asamblea General**  
**Consejo Económico y Social**

Distr.  
GENERAL

A/63/72  
E/2008/48  
30 de abril de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**Asamblea General**  
**Sexagésimo tercer período de sesiones**  
Tema 49 de la lista preliminar\*  
Las tecnologías de la información y las  
comunicaciones para el desarrollo

**Consejo Económico y Social**  
**Período de sesiones sustantivo de 2008**  
Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008  
Tema 13 b) del programa provisional\*\*  
Cuestiones económicas y ambientales:  
Ciencia y tecnología para el desarrollo

**PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN Y EL  
SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES DE LA CUMBRE  
MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
A NIVEL REGIONAL E INTERNACIONAL**

**Informe del Secretario General\*\*\***

En su resolución 2006/46, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información como parte de sus informes anuales a la Comisión.

El objetivo del presente informe es examinar y evaluar los progresos realizados a nivel internacional y regional en relación con la aplicación de las decisiones de la Cumbre y señalar los obstáculos y problemas con que se ha tropezado. Además, se resume la información facilitada por entidades de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas acerca de las actividades que realizaron en 2007 para aplicar las decisiones de la Cumbre con miras a compartir las mejores prácticas eficaces y las lecciones aprendidas.

\* A/63/50.

\*\* E/2008/100.

\*\*\* Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que informara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información como parte de sus informes anuales a la Comisión.
2. En su resolución 2007/8, de 25 de julio de 2007, titulada "Corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información", el Consejo reiteró la petición mencionada y, además, pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadoras de las líneas de acción, las comisiones regionales, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando procediera, presentaran a la Secretaría de la Comisión de manera puntual sus informes respectivos con sus propios resúmenes ejecutivos como aportaciones al proceso de elaboración del informe anual del Secretario General a la Comisión. El Consejo pidió a la Secretaría de la Comisión que, en la medida de lo posible, utilizara los mencionados resúmenes ejecutivos al redactar el informe anual del Secretario General sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.
3. En este informe, presentado en respuesta a tales peticiones, se examinan los progresos realizados con miras a la aplicación de las decisiones de la Cumbre a nivel regional e internacional. Se incluyen los análisis de las respuestas facilitadas por 14 organizaciones internacionales y regionales<sup>1</sup> a una carta del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en la que les invitaba a que realizaran aportaciones sobre las tendencias, los logros y los obstáculos observados en relación con la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En el informe no se pretende dar cuenta exhaustivamente de todas las actividades relacionadas con la aplicación de las decisiones de la Cumbre, sino que se destacan las principales iniciativas emprendidas desde febrero de 2007, sobre las que han informado las organizaciones internacionales y regionales.

---

<sup>1</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), Comisión Económica para África (CEPA), Comisión Económica para Europa (CEPA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Unión Postal Universal (UPU), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Foro para la Gobernanza de Internet y Fondo de Solidaridad Digital.

## II. EXPOSICIÓN DE LOS AVANCES Y ESFUERZOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### A. Acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y utilización de tales tecnologías<sup>2</sup>

4. La brecha digital es aún considerable, pero se está reduciendo en el caso de algunas tecnologías. La telefonía móvil es la tecnología más prometedora por lo que respecta a la eliminación de la brecha digital. Con arreglo a las tasas de crecimiento actuales, es de esperar que a finales de 2008 la mitad de la población mundial tenga acceso a un teléfono móvil. La telefonía móvil es especialmente importante en los países menos adelantados, en los que los teléfonos móviles superaban en número a los fijos en una proporción de casi ocho a uno a finales de 2007, proporción que era de diez a cero en el caso del África subsahariana. No obstante, la brecha digital está cobrando nuevas dimensiones, dado que se está ampliando la brecha por lo que respecta al acceso al Internet de banda ancha. Aunque la banda ancha puede utilizarse actualmente en más de 170 países, es diez veces más cara en los países de bajos ingresos que en los de altos ingresos y frecuentemente no se puede acceder a ella fuera de las ciudades.

5. La telefonía móvil sigue registrando un importante crecimiento en el mundo en desarrollo, en el que el número de titulares de teléfonos móviles se triplicó entre 2002 y 2006 y llegó a representar el 58% de los titulares de teléfonos móviles del mundo. La tasa más elevada de crecimiento de los titulares y de la penetración de los teléfonos móviles corresponde a África, seguida de los países en desarrollo de Asia. Sobre la base de las estimaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de "asegurar que el acceso a las TIC esté al alcance de más de la mitad de los habitantes del planeta" para 2015 es probable que se logre en 2008 por lo que respecta a la penetración de los teléfonos móviles, que, según lo previsto, serán accesibles para casi el 50% de la población de los países en desarrollo.

6. La brecha de Internet también está disminuyendo. En tanto que en 2002 la penetración de Internet en las economías desarrolladas era diez veces mayor que en las economías en desarrollo, en 2006 era únicamente seis veces mayor. Entre 2002 y 2006 las economías en transición registraron las tasas de aumento anuales más elevadas por lo que respecta a la penetración de Internet. De todos modos, aunque el número de usuarios de Internet en África sigue aumentando a buen ritmo, la penetración continúa siendo sumamente baja y desigual. En 2006 únicamente el 4,7% de la población de África tenía acceso a Internet. La penetración de la banda ancha está por debajo del 1, y el 70% de todo el tráfico continental tiene lugar fuera de África, lo que incrementa los costos de conexión para los usuarios. En algunas partes de África, los costos de conexión a Internet, cifrados entre 250 y 300 dólares al mes, son los más elevados del mundo. Hay cuatro países, de un total de 53, que cuentan casi con el 60% de los usuarios de Internet de la región. Asia tiene el mayor porcentaje de usuarios de Internet, principalmente debido a China y la India, que cuentan en conjunto con casi 200 millones de usuarios (más de la mitad de los

---

<sup>2</sup> Esta sección se basa en el *Informe sobre la economía de la información 2007-2008* de la UNCTAD (2008).

usuarios de Internet en la región). Aunque el número de abonados a Internet de banda ancha ha aumentado rápidamente en todo el mundo, las economías desarrolladas siguen teniendo el mayor número de abonados y la brecha por lo que respecta a la penetración ha aumentado desde 2002. En las economías desarrolladas y de altos ingresos, el costo promedio de la conexión de banda ancha es considerablemente menor que en los países en desarrollo tanto en términos nominales como en porcentaje de los ingresos mensuales promedios. Así, la brecha digital está dejando de consistir en desigualdades por lo que respecta a la "cantidad" y al "acceso" básicos para incluir diferencias de "calidad" y "capacidad".

## **B. Reiteración de los compromisos respecto de la iniciativa Connect Africa**

7. En 2007 se puso en marcha la iniciativa Connect Africa, que es una asociación mundial entre numerosos interesados para movilizar recursos humanos, financieros y técnicos a fin de colmar las lagunas más importantes de infraestructura en toda África. El objetivo de la iniciativa es acelerar la consecución de los objetivos de conectividad de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, tomando como base las actividades y las prioridades nacionales y regionales existentes<sup>3</sup>. La iniciativa se puso en marcha en una Cumbre de dirigentes celebrada en Kigali (Rwanda) los días 29 y 30 de octubre de 2007, bajo el patrocinio del Presidente de Rwanda, Sr. Paul Kagame, y del Presidente de la Unión Africana y Presidente de Ghana, Sr. John Kufuor. La Cumbre fue organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Unión Africana, el Grupo del Banco Mundial y la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Unión Africana de Telecomunicaciones, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA) y el Fondo de Solidaridad Digital.

8. Participaron en la Cumbre 1.036 representantes de 54 países, incluidos 6 Jefes de Estado o de Gobierno. Estuvieron representados 43 países de África, incluidos 23 a nivel ministerial. Además, participaron unas 20 importantes empresas industriales, así como bancos de desarrollo, organizaciones internacionales y otros interesados. La Cumbre concluyó con el compromiso de invertir 55.000 millones de dólares procedentes de los sectores público y privado, que se desembolsarían a lo largo de los cinco años siguientes para financiar los cinco objetivos aprobados en la Cumbre. Esos objetivos consistían en conectar entre sí a todas las capitales y principales ciudades africanas mediante una infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de banda ancha y reforzar la conectividad con el resto del mundo para 2012, así como conectar a todos los pueblos de África a los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de banda ancha para 2015. Además, se propugnaba la adopción de medidas normativas que promovieran un acceso asequible y generalizado a todos los servicios de banda ancha, el apoyo al desarrollo de una masa crítica de técnicas de la información y las comunicaciones y la aprobación de estrategias electrónicas nacionales con el fin de que

---

<sup>3</sup> Como las iniciativas fundamentales de la Conferencia Ministerial de la Unión Africana sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, en el contexto del Plan de acción regional africano sobre la economía de conocimientos, así como el Plan de Acción a corto plazo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y otros planes que afectan al continente.

para 2015 se dispusiera ampliamente de múltiples servicios de gobierno electrónico y de otra índole<sup>4</sup>.

9. Además, en 2007 comenzó la construcción del sistema de cable submarino de África oriental (EASSy), después de la aprobación de una financiación inicial a tal efecto por parte del BAfD<sup>5</sup>. El proyecto de cable de fibra óptica, que se inició en 2003, conectará a 22 países ribereños y sin litoral de África entre sí y con el resto del mundo. Cuando concluyan las obras en 2010, es de esperar que mejore el acceso a las comunicaciones de 250 millones de africanos y se reduzcan los gastos para los consumidores y las empresas.

10. Participan en el proyecto los sectores público y privado, instituciones regionales de desarrollo y organizaciones internacionales a los efectos de ampliar la infraestructura de las telecomunicaciones. El costo total del proyecto asciende a 235 millones de dólares, de los que 70,7 millones serán financiados por el BAfD, la Agencia Francesa de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco de Fomento de Alemania y la Corporación Financiera Internacional. Los 25 operadores privados de telecomunicaciones que gestionarán el cable en calidad de consorcio aportarán el resto de los fondos. Esos operadores de telecomunicaciones, principalmente africanos, también serán los principales usuarios de la capacidad de cable. El EASSy, que se basa en un modelo híbrido de desarrollo del vehículo de uso especial, permite que los pequeños operadores participen en el consorcio del cable mediante pequeñas inversiones a título individual.

11. En el marco del seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, con motivo del segundo aniversario de la segunda etapa de la Cumbre, el Gobierno de Túnez, en colaboración con la UNCTAD y en asociación con la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo, el BAfD y la Unión Tunecina de la Industria, el Comercio y el Artesanado, organizó en Hammamet (Túnez) los días 20 y 21 de noviembre de 2007 el segundo Foro de tecnología de la información y las comunicaciones para todos -Túnez+2 bajo el patrocinio del Presidente de Túnez, Sr. Zine El Abidine Ben Ali. El Foro se concentró en el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones mediante la colaboración del sector público con el sector privado, en consonancia con lo dispuesto en el párrafo 98 del Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información, en el que se impulsa la aplicación de las decisiones adoptadas en Ginebra y Túnez en el marco de la Cumbre mediante el fomento de asociaciones de múltiples interesados, en especial la colaboración del sector público con el sector privado. Participaron en el Foro más de 600 personas, que representaban a más de 30 países. Entre los participantes había representantes de gobiernos, empresas, posibles inversionistas y expertos internacionales. El programa incluyó, además de una exposición de tecnología, un segmento ministerial y cuatro grupos temáticos con la participación de destacados oradores (ministros, directores generales de

---

<sup>4</sup> Principalmente los operadores móviles de la Asociación del Sistema Global de Comunicaciones Móviles (GSM), el Banco Mundial, la Comisión Europea, el Banco Africano de Desarrollo, la UIT y los Gobiernos de Rwanda, Túnez y España.

<sup>5</sup> Mande, Mike. "EASSy Project Secures \$14 Million in Start-Up Funds", 3 de diciembre de 2007.

empresas y expertos internacionales). El Foro brindó la oportunidad a los participantes de compartir sus experiencias respecto de las mejores prácticas de colaboración del sector público con el sector privado y presentar modelos, enfoques y estrategias nacionales para establecer esas relaciones de colaboración.

### **III. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO A NIVEL REGIONAL E INTERNACIONAL**

#### **A. Aplicación y seguimiento a nivel regional**

12. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas siguen prestando apoyo a la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información mediante planes de acción regionales<sup>6</sup>. A este respecto, se han llevado a cabo numerosas actividades programáticas, particularmente para facilitar el intercambio de mejores prácticas en el plano regional, apoyar a los gobiernos de los países en la formulación de políticas, el desarrollo de los servicios electrónicos y el fomento de la capacidad mediante directrices, instrumentos, metodologías, conferencias, cursos prácticos, seminarios, cursillos, compilación y difusión de estadísticas e intercambio y difusión de información. Las comisiones regionales destacaron la importancia de la colaboración con otros colaboradores para el desarrollo, como las organizaciones internacionales y regionales, el sector privado y los gobiernos de los países.

13. Las comisiones regionales subrayaron la importancia de eliminar la brecha digital entre sus respectivas regiones y dentro de ellas. Una importante iniciativa, dirigida por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), entraña la participación de todas las comisiones regionales en la creación de redes de conocimientos mediante puntos de acceso de tecnología de la información y las comunicaciones para las comunidades desfavorecidas. El objetivo primordial de la iniciativa es dotar de medios a las comunidades pobres y desfavorecidas mediante la transformación de determinados puntos de acceso ya existentes en materia de tecnología de información y las comunicaciones en centros de conocimientos y de establecimiento de redes en los planos nacional, regional y mundial. Esas redes constituyen una plataforma para desarrollar, difundir e intercambiar conocimientos pertinentes para tales comunidades en esferas clave del desarrollo sostenible, como el empleo, la educación, el género y la salud.

#### **1. África**

14. La CEPA siguió prestando asistencia a los Estados miembros en sus esfuerzos para emprender, formular y aplicar estrategias electrónicas nacionales. En 2006-2007, diez países iniciaron o consolidaron su formulación de políticas de tecnología de información y las

---

<sup>6</sup> Véanse los pormenores en el informe del Secretario General titulado "*Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e influyente*" (E/CN.16/2007/2).

comunicaciones a nivel nacional<sup>7</sup>. Tres países aprobaron sus políticas y comenzaron a aplicarlas<sup>8</sup>. El número de países con políticas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones pasó de 13 en 2000 a 35 en 2007. Los programas y actividades regionales y subregionales se centraron en el fomento de la capacidad, la lucha contra la delincuencia cibernética y las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones.

15. Por lo que respecta al fomento de la capacidad, en 2007 se hizo hincapié en los órganos legislativos de los Estados. En colaboración con el Foro Parlamentario de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la oficina subregional de la CEPA para África meridional, la CEPA facilitó la celebración de un Foro para miembros de los parlamentos en relación con el tema del establecimiento de una sociedad de la información integradora en la región de la SADC, Foro al que asistieron más de 40 parlamentarios en representación de 12 Estados miembros de la SADC. El objetivo primordial del Foro era promover la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones a nivel parlamentario como instrumento de la gobernanza democrática.

16. Por lo que respecta a la seguridad cibernética, los expertos en tecnología de la información y las comunicaciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) aprobaron directrices para luchar contra la delincuencia cibernética el 11 de diciembre de 2007 en Lomé (Togo). Esas directrices, preparadas por la CEPA en respuesta a una petición de la CEDEAO y la Unión Monetaria de África Occidental (UEMOA), tienen por objeto modernizar los instrumentos de promoción del comercio electrónico, proteger los datos personales y luchar contra la delincuencia cibernética recurriendo a legislación subregional y nacional. Es de esperar que los Jefes de Estado de la CEDEAO hagan suyas las directrices en 2008. Además, la CEPA prestó asistencia a Burkina Faso, Ghana, Kenya y Mozambique para establecer marcos nacionales de seguridad cibernética.

17. Para elevar el nivel de sensibilización sobre la sociedad de la información y promover el intercambio de ejemplos de buenas prácticas, la CEPA inició varios programas en 2007. Así, el Premio a la tecnología del gobierno en África, iniciativa conjunta de la CEPA y del Gobierno del Canadá, reconoció los logros que habían dado lugar a cambios en los planos nacional, regional y provincial. Abarcaba cuatro categorías: prestación de servicios públicos a los ciudadanos o comunidades; mejora de los servicios de salud mediante la utilización de tecnología de la información y las comunicaciones; mejora de los servicios de educación mediante la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones; y colaboración del sector público con el sector privado en la prestación de servicios electrónicos de carácter económico y financiero. Los premios a los medios de comunicación en el marco de la Iniciativa de una sociedad de información africana contaron con el apoyo del Organismo Suizo de Desarrollo y Cooperación, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo y el Instituto Internacional para la Comunicación y el Desarrollo. Esos premios se concedieron a periodistas africanos a fin de que se diera más cabida en los medios de comunicación a la sociedad de la información y a la

---

<sup>7</sup> Camerún, Chad, Liberia, Malawi, Níger, Nigeria, República Democrática del Congo, Rwanda, Sierra Leona y Togo.

<sup>8</sup> Burundi, Gambia y Swazilandia.

tecnología de la información y las comunicaciones en favor del desarrollo de África. El Foro de buenas prácticas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, que se celebró en Burkina Faso, en junio de 2007, contó con la participación de 350 delegados de 60 países de África occidental y central, en representación de gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la prensa, las instituciones financieras internacionales y las instituciones de los Estados. Constituyó una oportunidad sin precedente para establecer relaciones de colaboración entre todos los interesados.

18. Por lo que respecta al gobierno electrónico, la CEPA, en cooperación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Mozambique, el Centro de Recursos de Política Electrónica del Canadá y la Iniciativa de Sociedad Abierta del Sur de África, organizó un seminario sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, el género y el gobierno electrónico en Maputo (Mozambique) del 28 al 30 de mayo de 2007. El seminario sirvió de marco para establecer un Plan de Acción africano en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, el género y el gobierno electrónico. En lo concerniente a los negocios electrónicos, la CEPA realizó un estudio en seis países<sup>9</sup> sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, el comercio y el crecimiento económico con el fin de desarrollar medios y capacidades para crear marcos normativos a fin de utilizar y adoptar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el comercio. En lo concerniente a la ciberseguridad, la CEPA, en colaboración con la OMS y el Gobierno del Canadá, encargó un estudio conjunto regional sobre la evaluación de las necesidades y alcance de la iniciativa denominada "Infovía africana de la salud", red de información pública sobre la salud a nivel de distrito y un sistema de salud geoespacial respecto de la salud en África. El primer informe sobre la evaluación de las necesidades de Kenya, Mozambique, Rwanda, Swazilandia, Uganda y la República Unida de Tanzania se publicó en 2007. Por lo que respecta al aprendizaje electrónico, la CEPA puso en marcha la Iniciativa africana de aprendizaje electrónico, que impartía cursos en línea sobre formulación de políticas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. En cuanto a la ciencia electrónica, la CEPA está organizando la Conferencia "Ciencia en África", en colaboración con la organización Intelligence in Science.

## **2. Asia y el Pacífico**

19. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) siguió prestando asistencia a sus Estados miembros en lo concerniente a la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y promovió el intercambio de las mejores prácticas a nivel regional, especialmente con miras a establecer una política propicia y un entorno normativo para la sociedad de la información. A fin de coordinar debidamente en el plano regional las actividades de todas las organizaciones de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales, la CESPAP organizó junto con la UIT y la Telecomunidad de Asia y el Pacífico la reunión anual del Grupo de Trabajo regional interinstitucional sobre la tecnología de la información y las comunicaciones. En 2007 las actividades de los programas se centraron en el fomento de la capacidad en relación con la gobernanza de Internet, los marcos jurídicos y normativos y los sistemas espaciales de tecnología de la información y las

---

<sup>9</sup> Egipto, Etiopía, Ghana, Kenya, Senegal y Sudáfrica.



comunicaciones con miras a la detección y prevención de los desastres naturales y los brotes de enfermedades.

20. En respuestas a las peticiones formuladas por los dirigentes del Pacífico en la sesión extraordinaria de la CESPAP para dirigentes del Pacífico, celebrada durante el 62º período de sesiones de la CESPAP, en 2006, la CESPAP realizó un estudio, en cooperación con la UIT y la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, sobre el papel de un sistema especial de satélites para conectar a las islas menos pobladas de los países del Pacífico. El estudio contó con el apoyo de la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Oficina para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sus conclusiones se presentarán a los dirigentes del Pacífico en 2008. La CESPAP facilitó el desarrollo de estrategias regionales para ofrecer acceso a la tecnología de información y las comunicaciones a las comunidades desfavorecidas, establecer centros electrónicos comunitarios para mejorar la accesibilidad a la tecnología de la información y las comunicaciones y servicios electrónicos en las zonas rurales de Bangladesh, Bhután, la India y Nepal. Se organizó una serie de seminarios nacionales y regionales en Nepal, la República Democrática Popular Lao, Mongolia y Camboya con el fin de prestar asistencia a las autoridades para que formularan y aplicaran políticas básicas de carácter público y de otra índole en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en relación con la gobernanza de Internet con miras al desarrollo socioeconómico.

21. Mediante el establecimiento de relaciones de colaboración entre numerosos interesados y los gobiernos, el sector privado, otras organizaciones de las Naciones Unidas y el BAfD y su Instituto, la CESPAP puso en marcha una amplia gama de actividades relacionadas con las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones. En cuanto al comercio electrónico, la CESPAP organizó el sexto foro internacional sobre solución en línea de controversias en Hong Kong (China) en diciembre de 2007. En lo tocante a los negocios electrónicos, la CESPAP fomentó el intercambio de buenas prácticas mediante un seminario regional y prestó apoyo a proyectos experimentales en cuatro países<sup>10</sup> con miras al desarrollo de servicios empresariales electrónicos para las pequeñas y medianas empresas (PYME). Además, promovió la capacidad empresarial y los negocios electrónicos para mujeres en las cooperativas rurales, recurriendo para ello a seminarios regionales, actividades de formación y guías orientativas. En lo tocante al aprendizaje electrónico, la CESPAP organizó seminarios regionales para intercambiar ejemplos de buenas prácticas.

22. La información y los mecanismos de comunicación basados en los satélites han sido promovidos ampliamente para promover los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En preparación de la Tercera Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, la CESPAP preparó una estrategia y un plan de acción para la ejecución del Programa Regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico (RESAP), que incorporaba aspectos de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en las esferas prioritarias de la gestión de los desastres, la gestión del medio ambiente y los recursos naturales,

---

<sup>10</sup> China, Camboya, República Democrática Popular Lao y Viet Nam.

la educación y el desarrollo de la atención de la salud. El objetivo primordial del RESAP es promover la cooperación regional en favor de los países con menos medios para que tengan un mejor acceso a los mecanismos espaciales de tecnología de la información y las comunicaciones y los utilicen en mejores condiciones a fin de alcanzar los principales objetivos convenidos internacionalmente en materia de desarrollo.

23. La CESPAP organizó una reunión regional de expertos sobre la utilización de la tecnología espacial a fin de supervisar la gripe aviar y establecer una alerta temprana en Asia en 2007. En la reunión se acordó establecer un grupo de trabajo para que siguiera desarrollando modelos operacionales respecto de la supervisión de la gripe aviar y la alerta temprana mediante la utilización de la teledetección y las tecnologías del sistema de información geográfica (SIG) y preparar un mecanismo de redes de las autoridades nacionales encargadas del control de la gripe aviar y las instituciones de apoyo técnico como base para un sistema de información sobre la gripe aviar en los planos mundial, regional y subregional.

24. Tal como se pedía en la resolución 63/10 de la CESPAP, ésta realizó un estudio para revisar las modalidades de fortalecimiento de la coordinación y cooperación regionales en relación con la gestión de la información y la alerta temprana sobre los desastres naturales en la región de Asia y el Pacífico, así como para evaluar las necesidades de establecer un centro regional de información, comunicaciones y gestión de los desastres mediante la tecnología espacial y la viabilidad de proceder a su establecimiento.

### **3. Asia occidental**

25. En 2007, el Plan de Acción Regional para el establecimiento de la sociedad de la información se amplió mediante tres nuevos proyectos propuestos por la Liga de los Estados Árabes. Las actividades de los programas sobre las que informó la CESPAP se concentraron en la eliminación de la brecha digital; el entorno legal y normativo; y los contenidos digitales en árabe.

26. En 2007 se puso en marcha un portal de la sociedad de la información<sup>11</sup> como mecanismo regional para el seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Regional para el establecimiento de la sociedad de la información. El portal, con información en inglés y en árabe, incluía una base de datos sobre determinados países ordenados por temas. Además, estaba diseñado para acoger en línea a grupos de trabajo en tiempo real, facilitar el establecimiento de comunidades de prácticas y promover las relaciones de colaboración. La CESPAP preparó la edición de 2007 de *Regional Profile of the Information Society in Western Asia*<sup>12</sup>, que contenía reseñas nacionales sobre todas las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los progresos realizados en materia de tecnología de la información y las comunicaciones con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Para prestar asistencia en la formulación de políticas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones, la CESPAP publicó las *Guidelines for the Formulation and Implementation of ICT Strategy* y facilitó el

---

<sup>11</sup> <http://isper.escwa.org.lb/>.

<sup>12</sup> E/ESCWA/ICTD/2007/15, <http://www.escwa.un.org/wsis/profiles.html>.

establecimiento de dos redes de encargadas de formular políticas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones con el fin de promover la cooperación regional e internacional, particularmente la cooperación Sur-Sur.

27. Para fomentar la coordinación regional, la CESPAAO preparó un estudio sobre modelos de legislación cibernética, en el que se examinaba la situación de las leyes locales e internacionales que regían el espacio cibernético dentro de la región de la CESPAAO. Los días 11 y 12 de diciembre de 2007 se celebró en Ammán una reunión consultiva para examinar el estudio y preparar modelos regionales de legislación cibernética con miras a la adopción de directrices regionales.

28. Para alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información relativos a tener conectados a los pueblos para 2010, la CESPAAO puso en marcha el Proyecto de comunidad inteligente, mecanismo innovador para desarrollar los recursos locales y generar empleo en las comunidades rurales. Los servicios experimentales, que abarcan un Centro comunitario polivalente de tecnología y una Dependencia de procesamiento agroalimentaria, se establecieron en el Iraq, la República Árabe Siria y el Yemen, paralelamente al establecimiento de servicios de redes hospedados en la CESPAAO y conectados al mencionado Centro comunitario polivalente en el Líbano. Esos servicios están conectados entre sí, así como con otras instituciones como universidades y ONG. Se organizaron planes de apoyo a las empresas y cursos de formación especializada en las comunidades rurales sobre la base del modelo del Proyecto de comunidad inteligente. Esos planes se centran en la utilización de nuevas tecnologías para generar empleo, conseguir que sean rentables las microempresas y las pequeñas empresas, mejorar la productividad y mitigar la pobreza.

29. La CESPAAO realizó importantes actividades para promover los contenidos digitales en árabe. Se llevó a cabo una evaluación de la situación de tales contenidos en la región a fin de examinar las oportunidades, las prioridades y las estrategias correspondientes. La CESPAAO proporcionó ayuda financiera para que los jóvenes empresarios prepararan determinados proyectos. En 2007 la CESPAAO siguió participando en el desarrollo de un sistema árabe de nombres de dominio. Colaboró con el Grupo de Trabajo Árabe sobre nombres de dominio en árabe para evaluar los proyectos experimentales en la región con miras al desarrollo de un sistema árabe de nombres de dominio y, a tal efecto, presentó sus conclusiones en varios actos internacionales organizados por la UIT, la UNESCO, la Liga de los Estados Árabes y el Foro para la Gobernanza de Internet como parte de los esfuerzos de la CESPAAO para lograr la interoperabilidad mundial del sistema árabe de nombres de dominio. En mayo de 2007 la CESPAAO puso en marcha un proyecto de promoción de ese sistema y realizó importantes aportaciones durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo. Además, la prestó apoyo para la constitución en la región árabe de un consorcio de operadores de dominios de nivel superior de códigos de países.

#### **4. América Latina y el Caribe**

30. Fue muy satisfactoria la ejecución del Plan de Acción Regional 2005-2007 (eLAC2007). Muchos países de la región han preparado estrategias o programas de tecnología de la información y las comunicaciones utilizando el eLAC como modelo. Posteriormente se aprobó el Plan de Acción 2008-2010 (eLAC2010) en la Segunda Conferencia Ministerial sobre la

Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe<sup>13</sup>, que tuvo lugar en San Salvador del 6 al 8 de febrero de 2008.

31. Durante la Conferencia Ministerial, los delegados examinaron los progresos realizados con miras a la ejecución del eLAC2007 y aprobaron el eLAC2010, que contenía 83 metas. Alrededor del 20% de las metas de ambos Planes de Acción son similares, en tanto que el 30% aparecen por vez primera en el programa y la mitad de ellas se han reajustado. Por ejemplo, así como el eLAC2007 intentaba conectar a la tercera parte de las escuelas públicas y las bibliotecas con Internet o duplicar el número de las conectadas, el eLAC2010 se propone conectar al 70% de las instituciones educativas públicas o triplicar el número de las conectadas en 2007. La Conferencia, en la que participaron 250 encargados de formular políticas, también estableció un nuevo mecanismo de seguimiento. Se eligió una nueva junta directiva, presidida por El Salvador, con representación subregional de la Argentina, Trinidad y Tabago y el Perú. Ese nuevo mecanismo incluirá un segundo nivel de coordinación temática para cada uno de los capítulos del eLAC2010, que estarán respectivamente a cargo de Cuba (educación), Costa Rica (infraestructura y acceso), México (salud), el Perú (administración pública), el Uruguay (sectores de producción) y Bolivia (mecanismos normativos y de estrategia).

32. Durante el proceso de preparación de la Conferencia, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) emprendió desde 2006 una serie de consultas con expertos de los gobiernos, los medios académicos, el sector privado y la sociedad civil. Las consultas dieron lugar al Delphi de prioridades de políticas eLAC<sup>14</sup>, la base para formular recomendaciones sustantivas concretas que forman actualmente parte del eLAC2010. Los expertos de toda la región realizaron 1.454 aportaciones y 14 organizaciones internacionales contribuyeron activamente a la celebración de consultas en línea y fuera de línea. El desglose de los participantes muestra que el 39% de ellos representaban al sector privado, el 25% al sector público, el 24% a los medios académicos y el 12% a la sociedad civil.

33. Para supervisar los progresos realizados con miras a la preparación del eLAC2007, se constituyeron diez grupos de trabajo a cargo de diferentes interesados. La GroupSpace, plataforma electrónica interactiva, fue utilizada ampliamente por los grupos de trabajo y el mecanismo de seguimiento regional.

34. El Observatorio para la Sociedad de la Información en América latina y el Caribe (OSILAC) realizó actividades clave, particularmente un informe titulado *Monitoreo del eLAC2007*, publicado en agosto de 2007. En el informe se llegaba a la conclusión de que se habían realizado importantes progresos en 15 de las 27 metas cuantificables del eLAC2007, en tanto que se habían realizado progresos entre moderados e insuficientes en relación con las 12 metas restantes. Se habían realizado importantes progresos en el acceso e inclusión digital en los centros comunitarios y los gobiernos locales; la creación de capacidad y de conocimientos en las redes de investigación y educación; la transparencia y eficiencia públicas en relación con el gobierno electrónico y la educación electrónica; el desarrollo de indicadores y la medición de

---

<sup>13</sup> <http://www.elac2007.org.sv/>.

<sup>14</sup> <http://www.cepal.org/id.asp?ID=29955>.

instrumentos de política; y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la ejecución del eLAC2007. Las esferas en que no se habían realizado progresos eran el acceso e inclusión digital en los centros de salud en línea; la creación de capacidades y de conocimientos en relación con la ciencia y tecnología; la transparencia y eficiencia públicas en relación con la educación electrónica y las catástrofes; y el financiamiento, las políticas de acceso universal y el marco legislativo como instrumentos de política.

35. Para facilitar la ejecución, en el eLAC2010 se fijaron metas concretas para los interesados pertinentes que ya intervenían activamente en la región. Se señalaron 88 entidades como responsables de la consecución de una o más metas en el Plan de Acción. Los delegados en la Conferencia Ministerial pidieron que prosiguiera el apoyo técnico prestado por la CEPAL en relación con la supervisión de la aplicación.

36. La CEPAL organizó una serie de cuatro seminarios en Santiago del 10 al 14 de septiembre de 2007, en los que participaron más de 500 interesados en representación de gobiernos, ONG y el sector privado. Esos seminarios versaron sobre la interoperabilidad del gobierno electrónico, el Encuentro Latinoamericano de Telecentros e Inclusión Social 2007, las consultas con múltiples interesados y los objetivos de desarrollo del Milenio y la tecnología de la información y las comunicaciones.

## **5. Europa y la región de la Comisión Económica para Europa**

37. Todos los países de la región progresaron con miras al establecimiento de una economía basada en los conocimientos. No obstante, el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones siguió siendo desigual en Europa oriental, el Cáucaso y Asia central, así como en los países desarrollados occidentales.

38. En la Unión Europea (UE), la liberalización y la armonización de las políticas y medidas normativas destinadas a los mercados de tecnología de la información y las comunicaciones han producido importantes beneficios, lo que incluye la reducción de los obstáculos para la entrada en los mercados, la armonización de los marcos normativos nacionales, el apoyo público a las actividades de investigación y desarrollo en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones y el fomento de tales actividades y la ejecución de proyectos públicos que producen importantes repercusiones en todo el mercado de la tecnología de la información y las comunicaciones. Además, los cambios normativos y las políticas para promover la interconexión de redes y la aplicación de tecnologías que favorezcan la interoperabilidad entre los diferentes mecanismos y equipo han propiciado una convergencia de mercados y el surgimiento de nuevas redes y tecnologías de las telecomunicaciones. Las políticas y los programas encaminados a superar la brecha digital, como la educación electrónica, la accesibilidad electrónica, la ciber salud, el gobierno electrónico, la justicia electrónica y el medio ambiente electrónico, han servido de incentivos para los productores de equipo electrónico, los operadores de redes y los proveedores de servicios a los efectos de invertir en la mejora y el desarrollo de nuevos productos y servicios.

39. En las economías en transición, las esferas prioritarias son: a) crear legislación en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y mejorar la existente; b) establecer y ampliar la estructura de tecnología de la información y las comunicaciones; c) desarrollar los

recursos humanos (educación electrónica y alfabetización electrónica); d) mejorar la seguridad de la información; y e) promover el gobierno electrónico. La Comisión Económica para Europa (CEPE) contribuye al proceso de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en buena medida mediante el fomento de la cooperación regional. Las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones también son una parte fundamental de las actividades de la CEPE en el plano de los subprogramas, especialmente las relacionadas con el medio ambiente, el comercio, el transporte, las estadísticas, la cooperación y la integración económicas y el establecimiento de una sociedad de la información que tenga en cuenta las cuestiones de género.

40. En 2007, el Grupo de Trabajo de la CEPE sobre la supervisión y la evaluación ambientales estableció un equipo de tareas para: a) revisar la reunión de metadatos sobre las fuentes disponibles de información y actividades ambientales en los países de la región de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central; b) desarrollar mecanismos e instrumentos prácticos aplicando tecnologías modernas de la información a fin de mejorar la utilización y el intercambio de datos en tales países; y c) armonizan sus enfoques con los aplicados dentro de las redes de la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA).

41. Un paso importante con miras al comercio sin papel fue la publicación del esquema de facturas aplicables a toda la industria y la especificación de los requisitos comerciales relativos a los documentos electrónicos de las Naciones Unidas normalizados para el comercio (UNeDocs). Se realizaron importantes progresos a los efectos de que los cruces de fronteras fueran más fáciles, más rápidos y más seguros mediante la informatización de los carnets del Transporte Internacional por Carreteras (TIR), de los cuales se emiten más de 3 millones cada año. Además, CEPE presta apoyo a las oficinas estadísticas nacionales de los Estados miembros para que apliquen complejas normas relacionadas con los metadatos dentro de un marco común para metadatos<sup>15</sup>.

42. Dentro del marco del Grupo de Trabajo sobre tecnología de la información y las comunicaciones del Programa Especial de las Naciones Unidas para las economías de Asia central (SPECA), se organizaron juntamente con la CESPAP varios seminarios regionales sobre el desarrollo de la capacidad en el marco de la formulación de políticas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. La CEPE siguió promoviendo la incorporación de una perspectiva de género en la estrategia y los planes de acción sobre tecnología de la información y las comunicaciones en los planos regional y subregional mediante cursos de capacitación, al tiempo que prestó apoyo al desarrollo de la capacidad dentro de las oficinas nacionales de estadísticas a fin de preparar datos desglosados por género en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

---

<sup>15</sup> <http://www.unece.org/stats/cmfi/>.

## **B. Aplicación y seguimiento a nivel internacional**

### **1. Consejo Económico y Social**

43. El 26 de abril de 2007 el Consejo Económico y Social adoptó dos decisiones<sup>16</sup>, en las que expuso las modalidades de participación de la sociedad civil y de las entidades del sector empresarial en la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Según las decisiones, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las entidades de la sociedad civil a las cuales el Consejo no haya reconocido como entidades consultivas, pero que fueron acreditadas para asistir a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, podrán participar, de manera excepcional, en los dos próximos períodos de sesiones de la Comisión, en el entendimiento de que solicitarán al Consejo que las reconozca como entidades consultivas. Del mismo modo, las entidades del sector empresarial que estuvieran acreditadas ante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información podrán participar en la labor de la Comisión de manera excepcional, sin perjuicio de las normas de procedimiento vigentes, y el Consejo Económico y Social revisará en 2010 la lista y las modalidades de participación de las entidades del sector empresarial.

44. En la resolución 2007/8 del Consejo Económico y Social se pide que se establezcan cauces abiertos de comunicación con todos los interesados y las comisiones regionales de las Naciones Unidas y con los facilitadores de las líneas de acción de modo que queden debidamente reflejadas las actividades de aplicación en las aportaciones que se hagan al informe anual del Secretario General sobre la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel de todo el sistema.

### **2. Asamblea General**

45. En su sexagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 62/182, titulada "Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo", en la que la Asamblea reafirmó la firme orientación hacia el desarrollo de las decisiones adoptadas por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información e instó a que se aplicaran cabalmente. En esa misma resolución se pidió al Secretario General se presentara este informe a la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social.

### **3. Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información**

46. El Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información, actualmente presidido por la UNESCO, celebró su segunda reunión el 17 de julio de 2007, en la que participaron representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la UIT, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la UNCTAD, la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas

---

<sup>16</sup> 2007/15 y 2007/16.

para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Unión Postal Universal (UPU), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Los participantes reconocieron la importancia de que se procediera con coherencia al aplicar y seguir las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como el papel al respecto del Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información. Los participantes facilitaron información sobre el conjunto de eventos relacionados con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que tuvieron lugar en Ginebra, en mayo de 2007, y examinaron los progresos realizados en la aplicación del plan de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas sobre la social de la información. La reunión decidió que la labor que realizaría en los 12 meses siguientes se concentraría en el acceso a la comunidad, el fomento de la capacidad y la seguridad cibernética a fin de destacar los logros y formular recomendaciones en las que se expondría un enfoque común de las Naciones Unidas. Los participantes decidieron que la siguiente reunión anual del Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información tendría lugar durante la celebración en Ginebra en 2008 del grupo de eventos relacionados con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El PNUD decidió que a partir de mayo de 2008 dejaría de participar en la rotación que se había decidido respecto de la presidencia del Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información entre la UIT, la UNESCO y el PNUD.

#### **4. La sociedad civil, las actividades empresariales y las asociaciones entre múltiples interesados**

47. La Asociación de Comunicaciones Progresistas (APC) convocó un seminario para la sociedad civil sobre el libre acceso a la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones en África, que se celebró el 28 de octubre de 2007 en Kigali, coincidiendo con la Cumbre Connect Africa. Los participantes subrayaron el importante papel de las inversiones privadas y de la colaboración entre el sector público y el sector privado a fin de desarrollar infraestructuras de tecnología de la información y las comunicaciones en África, al tiempo que pidieron que se establecieran nuevas formas de gobernanza institucional que fueran satisfactorias para todos los interesados, pero principalmente para los consumidores y ciudadanos africanos. Además, alentaron a los gobiernos a que respaldaran la armonización de las políticas y las normas mediante la aprobación de instrumentos y estructuras regionales para gestionar y apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de una conectividad transfronteriza. Los participantes subrayaron que las intervenciones e iniciativas gubernamentales deberían ponerse en marcha con la participación de todos los grupos de interesados pertinentes de la sociedad civil, las comunidades y el sector privado. Pidieron una mayor participación de las comunidades beneficiarias en las iniciativas de acceso, transparencia en la selección de proyectos de acceso universal y en la asignación de fondos y una supervisión y una evaluación coherentes de tales proyectos. Por último, pidieron una iniciativa concreta en relación con la reunión de



información sobre la industria y los consumidores para ponerla a disposición de la opinión pública, información en la que podrían basarse las futuras recomendaciones<sup>17</sup>.

48. En mayo de 2007 la APC y el Instituto del Tercer Mundo presentaron el *Global Information Society Watch Report 2007*, primero de una serie de informes anuales que examinaba la política de tecnología de la información y las comunicaciones a nivel local y mundial, particularmente en relación con las repercusiones que tenía esa política en la vida de los habitantes de los países en desarrollo<sup>18</sup>.

49. La Tercera Conferencia del Saber Mundial, organizado por la Alianza Mundial para el Saber del 11 al 13 de diciembre de 2007 en Kuala Lumpur (Malasia) contó con la participación de más de 1.700 idealistas, innovadores, especialistas y encargados de formular políticas de todo el mundo con el fin de examinar la dimensión humana y de desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones. Los participantes en la Conferencia celebraron intensos debates sobre el surgimiento de pueblos, mercados y tecnologías<sup>19</sup>.

50. En 2007, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo puso en marcha varias asociaciones e iniciativas de promoción fundamentales con el fin de acelerar la conectividad y el acceso en África; mejorar y aumentar gradualmente la difusión de los telecentros; promover las tecnologías asistenciales en beneficio de las personas con discapacidad; y propugnar el libre acceso a Internet de las escuelas. La Alianza Mundial creó varias comunidades de expertos que agruparon a personas motivadas y capaces con el fin de hacer frente a problemas concretos y bien delimitados y detectar y difundir buenas prácticas en las esferas principales de actuación de la Alianza Mundial, a saber, la educación, las actividades empresariales en materia de salud y la gobernanza, así como en relación con temas intersectoriales como el género, la juventud, las autoridades locales y regionales, los contenidos locales y el desarrollo rural. Por otra parte, la Alianza Mundial tiene el propósito de crear un cuerpo de desarrollo cibernético basado en la cooperación Sur-Sur y triangular.

51. Además, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo puso en marcha redes regionales para Asia y el Pacífico, Europa, África y los países en transición, así como redes de interesados integradas por representantes de la sociedad civil, la juventud y personas con discapacidad. En febrero de 2008 se establecería en San Salvador (El Salvador) una Red Regional para América Latina y el Caribe, dependiente de la Alianza Mundial.

52. Del 24 al 26 de septiembre de 2007, la Alianza Mundial organizó en Ginebra un Foro Mundial sobre la juventud y la tecnología de la información y las comunicaciones en relación con el tema titulado "Los jóvenes como agentes de cambio". El Foro, al que asistieron más

---

<sup>17</sup> La declaración completa puede consultarse en: <http://www.apc.org/english/news/index.shtml?x=5262405>.

<sup>18</sup> El informe completo por consultarse en: <http://www.globaliswatch.org/download>.

<sup>19</sup> Puede consultarse más información en: <http://www.gkpeventsonthefuture.org/gk3/>.

de 500 participantes, sirvió para que se celebraran debates entre jóvenes y entre representantes de éstos con encargados de formular políticas y expertos en tecnología a fin de analizar el modo de empoderar a la comunidad y de aumentar la participación de los jóvenes en la sociedad mediante una utilización apropiada y responsable de la tecnología de la información y las comunicaciones. Además, el Foro sirvió de plataforma para mostrar iniciativas dirigidas por la juventud y estableció un espacio para promover la cooperación entre los adultos y los jóvenes a fin de fomentar la transferencia intergeneracional de técnicas y recursos. Contribuyeron a la organización del Foro 30 socios, incluidos el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), la UIT, la UNESCO, la OIT, la OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU-Hábitat, Intel, Microsoft y organizaciones de la sociedad civil.

53. La Cámara de Comercio Internacional (CCI), con sede en París, fue un interlocutor privilegiado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y sigue desempeñando un papel privilegiado en el proceso de aplicación y seguimiento. La CCI ha puesto en marcha la iniciativa de acción empresarial en apoyo de la sociedad de la información, que sirve de instrumento de comunicación y promoción respecto de las prioridades empresariales mundiales que afectan a la gobernanza de Internet y las tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de las cuestiones relacionadas con el desarrollo.

## **5. Entidades de las Naciones Unidas**

54. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas han informado sobre una amplia gama de actividades de programas en el marco de la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. A los efectos de la realización de tales actividades, las entidades de las Naciones Unidas han colaborado estrechamente con los gobiernos de los países, las comisiones regionales y otros interesados, entre los que cabe mencionar ONG y el sector privado. Varias entidades han facilitado información sobre los mecanismos institucionales destinados a facilitar la aplicación eficaz de las decisiones. Por ejemplo, para reforzar la secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, especialmente en su papel de prestación de servicios sustantivos en el marco de su nuevo mandato de seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial, el Secretario General de la UNCTAD decidió incluir el programa de trabajo sobre ciencia y tecnología dentro de la labor que se llevaba a cabo en la UNCTAD en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones con el fin de constituir una nueva Subdivisión encargada de la ciencia, la tecnología y las tecnologías de la información y las comunicaciones. El Secretario General de las Naciones Unidas encargó al DAES que supervisara y dirigiera la labor de las secretarías del Foro para la Gobernanza de Internet y de la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo.

55. La aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sigue siendo una de las prioridades del Secretario General de la UIT, de conformidad con el Plan Estratégico (2008-2011) aprobado durante la reunión del Consejo de la Unión en 2007. Además, la reunión de 2007 reforzó el mandato de la UIT en relación con la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial<sup>20</sup>. Para garantizar la coordinación eficaz de las estrategias y actividades

---

<sup>20</sup> Resolución 1282.

de la UIT en relación con la Cumbre Mundial, se constituyó un equipo de tareas de la Cumbre bajo la presidencia de la Vicesecretaria General. La Estrategia a Plazo Medio 2008-2013 de la UNESCO (34C/4) y su Programa y Presupuesto para 2008-2009 (34/C5), correspondientes al próximo bienio, aprobados en la 34ª reunión de la Conferencia General, se basan en gran medida en las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, decisiones que se integran en el plan de trabajo de la UNESCO. Dentro de ésta, la debida coordinación entre los diferentes sectores queda garantizada por el Equipo de Tareas sobre las sociedades de conocimientos, presidido con el Director General.

**a) Aplicación de todas las líneas de acción y de los temas principales**

**Función las autoridades públicas encargadas de la gobernanza y de todas las partes interesadas en la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (C1)**

56. El DAES, en colaboración con todos los interesados participantes en la red de líneas de acción C1 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, inició el proceso de establecimiento de asociaciones para desarrollar una base de conocimientos mundiales con apoyo en Internet en relación con el gobierno electrónico y móvil. En este contexto, el DAES emprendió una serie de debates con los colaboradores regionales para facilitar el desarrollo de bases de conocimientos regionales que servirían de aportación para la base de conocimientos mundiales. Se celebraron reuniones en Viena (Austria), San Salvador (El Salvador) y Jeju (República de Corea), las cuales se concentraron en el desarrollo de bases de conocimientos regionales para las regiones siguientes: África, Asia y el Pacífico, los Estados árabes y América Latina y el Caribe. Además, en colaboración con la red de ciudades abiertas, se está poniendo en marcha una base de conocimientos para los gobiernos locales en el Reino Unido.

57. En colaboración con la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Parlamentos, el DAES organizó la Conferencia Mundial de Parlamentos Electrónicos en 2007 para examinar las perspectivas y problemas de la tecnología de la información y las comunicaciones en el marco de tales instituciones. En colaboración con el Centro Mundial para las tecnologías de la información y las comunicaciones en los parlamentos, el DAES también puso en marcha la Red Mundial de expertos en tecnología de la información en los parlamentos, que sirve de plataforma de conocimientos para el intercambio de información sobre la utilización de nuevas tecnologías a fin de fortalecer las capacidades institucionales y de organización de los parlamentos. Se están haciendo preparativos para establecer una Red africana de conocimientos parlamentarios, mecanismo que servirá para coordinar las actividades de las administraciones parlamentarias en sus diferentes esferas de actividad, incluidas las de la legislación, la información, la investigación, la documentación y las tecnologías.

58. El DAES, la UIP y el Centro Mundial para las tecnologías de la información y las comunicaciones en los parlamentos presentaron el *World e-Parliament Report 2008*. Esa publicación brinda la oportunidad de compartir las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de diferentes regiones del mundo. Se basa en la información reunida a partir de una investigación sobre la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones en los parlamentos, realizada en 2007, y en las experiencias que se intercambiaron durante la Conferencia Mundial

de Parlamentos Electrónicos, celebrada en 2007. Ese informe constituye un primer esfuerzo para establecer una base de referencia sobre cómo utilizan o tienen previsto utilizar los parlamentos la tecnología de la información y las comunicaciones, ayudarlos a desempeñar sus funciones y conectarlos con su electorado. Además, se examinó la infraestructura de la información y la comunicación (C2).

59. La UIT siguió desempeñando un papel destacado por lo que respecta a formular normas mundiales en materia de comunicaciones. Las principales actividades de normalización guardaban relación con las redes de la próxima generación, que entrañaban la aprobación de normas concretas sobre protocolos de señalización para el control de los recursos en relación con la calidad del servicio, la seguridad, los servicios multimedia de las redes de la próxima generación, la convergencia entre los fijos y los móviles, las necesidades de servicios y el marco arquitectónico para prestar nuevos servicios basados en la televisión con protocolo de Internet. Se siguen estudiando en los planos internacional y regional los principios de incorporación y contabilidad respecto de las redes de la próxima generación, incluidas las cuestiones relacionadas con las telecomunicaciones, la economía y las normas sustantivas.

60. Las recomendaciones aprobadas en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2007 facilitarán el acceso a los recursos del espectro orbital y las aplicaciones conexas para una gama más amplia de usuarios.

61. La UIT puso en marcha varias iniciativas, entre las que cabe mencionar la armonización de las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones en tres regiones<sup>21</sup>; un espacio virtual dedicado a las iniciativas de infraestructura temática en materia de tecnología de la información y las comunicaciones<sup>22</sup>; una labor de investigación global sobre la infraestructura de banda ancha de la tecnología de la información y las comunicaciones en África; actividades de fomento de la capacidad en relación con las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones en los Estados insulares del Pacífico; y un proyecto regional sobre aplicaciones de la tecnología de información y las comunicaciones y la diversidad de satélites en los Estados insulares del Pacífico.

62. Tomando como base el éxito logrado en la Cumbre Connect Africa, la UIT está planificando la organización de la próxima cumbre regional para la región de Asia y el Pacífico a finales de 2008.

### **"Acceso a la información y al conocimiento" (C3)**

63. La UNESCO siguió ejecutando el Programa Memoria del Mundo para proteger el patrimonio documental tanto analógico como digital y fomentar un mayor acceso a los contenidos locales. Además, organizó la 13ª reunión de la Mesa del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos (IFAP), cuyos objetivos y actividades que se combinan con los de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La Mesa decidió financiar

---

<sup>21</sup> Países subsaharianos, países del Caribe y Estados insulares del Pacífico.

<sup>22</sup> Véase: <http://www.itu.int/jive/index.jspa?categoryID=159>.

un proyecto mundial en gran escala sobre la alfabetización informática y acordó organizar una serie de seminarios regionales sobre esa cuestión y sobre la ética informática.

64. Como parte de su labor sobre la formulación de normas para los equipo de telecomunicaciones, los programas informáticos y los servicios de telecomunicaciones conexos, la UIT publicó directrices de accesibilidad a las telecomunicaciones y una lista de accesibilidad para que el conjunto de entidades normativas se asegurase de que desde un primer momento se habían tenido en cuenta las necesidades de quienes tal vez tenían restringida la accesibilidad a las tecnologías de la información y las comunicaciones<sup>23</sup>. La UIT colaboró con los medios académicos y las universidades mediante la organización de una serie de conferencias orientadas hacia el futuro sobre cuestiones relacionadas con la normalización<sup>24</sup>.

#### **Creación de capacidad (C4)**

65. La mayoría de las actividades de cooperación técnica sobre las que informaron las entidades incluían un componente de creación de capacidad en sus respectivas esferas de competencia. En 2007 la UIT puso en marcha una nueva Iniciativa mundial de fortalecimiento de la capacidad junto con InfoDev y el Banco Mundial. La Iniciativa incluía actividades de creación de capacidad orientadas hacia metas y clientes con destino a los encargados de formular políticas y normas de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

66. La UIT, la UNCTAD y el DAES organizaron seminarios y cursos de formación sobre una amplia gama de temas, incluidas las normas y políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, las comunicaciones rurales, la gestión del espectro y la normalización; las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones, la economía de la información y los aspectos jurídicos del comercio electrónico. Algunos de los seminarios y cursos de capacitación se impartieron electrónicamente, como los del Instituto Virtual de la UNCTAD o los de la biblioteca digital pública de la UIT. Además, ésta procedió a la preparación y aplicación de diferentes proyectos sobre creación de capacidad humana, como los correspondientes a la rehabilitación y reconstrucción del Instituto de Capacitación en Información y Comunicaciones de Kabul (Afganistán).

#### **Creación de confianza y seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (C5)**

67. Un importante acontecimiento fue la presentación por el Secretario General de la UIT, el 17 de mayo de 2007, del Programa Mundial sobre la seguridad cibernética. El Programa Mundial, que es un marco para la cooperación internacional en esa esfera<sup>25</sup>, está constituido por siete objetivos estratégicos principales<sup>26</sup>, y se basa en los cinco pilares siguientes: 1) medidas

---

<sup>23</sup> Véase: <http://www.itu.int/ITU-T/studygroups/com16/accessibility/>.

<sup>24</sup> Véase: <http://www.itu.int/ITU-T/uni/kaleidoscope/>.

<sup>25</sup> Véase: <http://www.itu.int/cybersecurity/gca/>.

<sup>26</sup> Véase: <http://www.itu.int/osg/csd/cybersecurity/gca/goals.html>.

legales; 2) medidas técnicas y procesales; 3) estructuras de organización; 4) creación de capacidad; y 5) cooperación internacional. El Programa Mundial sobre la seguridad cibernética aprovechará las iniciativas nacionales y regionales existentes para evitar la duplicación y fomentar la colaboración entre todos los socios pertinentes. Para asesorar al Secretario General de la UIT sobre las estrategias de aplicación, posteriormente se constituyó un grupo de expertos de alto nivel integrado por destacados expertos de los gobiernos, la industria, las organizaciones regionales e internacionales pertinentes, los medios académicos y las instituciones de investigación, así como por otros expertos de diferentes regiones del mundo.

68. La UIT constituyó un nuevo grupo de estudio sobre la "Seguridad de la información y comunicación: prácticas óptimas para el desarrollo de una cultura de ciberseguridad". Como parte del Grupo, se preparó un informe sobre las prácticas óptimas para un enfoque nacional en materia de ciberseguridad, en el que se esbozaba un marco para poner en marcha un enfoque regional al respecto. En el Programa de Trabajo sobre Ciberseguridad de la UIT se exponía una serie de actividades regionales en materia de creación de seguridad en relación con los marcos para la ciberseguridad y la protección de las infraestructuras de información esenciales<sup>27</sup>. Además, se pusieron en marcha el Conjunto de instrumentos sobre ciberseguridad y autoevaluación para la protección de las infraestructuras de información esenciales y el Conjunto de instrumentos para mitigar los efectos de las computadoras zombies<sup>28</sup>. Además, la UIT ha preparado una hoja de ruta con normas de seguridad en materia de tecnología de información y las comunicaciones para ayudar a la formulación de normas de seguridad mediante la reunión de información sobre las normas vigentes y la labor que se está llevando a cabo en organizaciones que se dedican a desarrollar normas clave<sup>29</sup>.

### **Entorno habilitador (C6)**

69. En 2007 aparecieron publicaciones clave, entre las que cabe mencionar la octava edición de *Tendencias en las reformas de telecomunicaciones y Camino hacia las redes de la próxima generación*. Se han incluido nuevos módulos en el conjunto de herramientas de reglamentación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en línea (InfoDev), el cual contiene las últimas actualizaciones en relación con los temas normativos, las mejores prácticas y los estudios de casos. El Séptimo Simposio Mundial de la UIT para Organismos Reguladores (GSR), que se celebró en Dubai del 5 al 7 de febrero de 2007, se centró en el establecimiento de directrices sobre las mejores prácticas, que resultaban necesarias para facilitar la migración de las redes de la próxima generación.

70. La UIT siguió efectuando estudios y formuló recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con numerosos aspectos de la gestión del espectro. Durante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, celebrada en 2007, se examinó la mejora del marco internacional regulador del espectro.

---

<sup>27</sup> Véase: <http://www.itu.int/ITU-D/cyb/events/>.

<sup>28</sup> Pueden consultarse más detalles en: <http://www.itu.int/cyb>.

<sup>29</sup> Véase: <http://www.itu.int/ITU-T/studygroups/com17/ict/index.html>.

71. La UNCTAD siguió prestando asistencia a los países en relación con las políticas y estrategias en materia de tecnología de la información y las comunicaciones encaminadas a la creación de una economía competitiva de la información. Ello incluía prestar apoyo para preparar, ejecutar y revisar planes nacionales en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. De resultas de sus actividades en la República Democrática Popular Lao y Camboya, es de esperar que en 2008 ambos países promulguen legislación que se ajuste a la iniciativa electrónica de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Además, la UNCTAD prestó asistencia a la Comunidad del África Oriental (CAO) a fin de que sus Estados miembros armonizaran su legislación regional en materia de comercio electrónico. Por otra parte, en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en 2007 dio comienzo la labor de armonización de la legislación cibernética a nivel regional.

#### **Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local (C8)**

72. En octubre de 2007 la UNESCO y la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos firmaron en la sede de la UNESCO, en París, un acuerdo de colaboración para establecer una biblioteca digital mundial, digitalizar material singular y excepcional de las bibliotecas y otras instituciones culturales de todo el mundo y permitir su consulta gratuita en Internet. Ese material incluye manuscritos, mapas, libros, partituras, grabaciones sonoras, películas, grabados y fotografías. El prototipo funciona en árabe, chino, español, francés, inglés, portugués y ruso. Fue preparado por la Biblioteca del Congreso y la UNESCO con otras instituciones colaboradoras, a saber, la Bibliotheca Alexandrina, la Biblioteca Nacional de Egipto, la Biblioteca Nacional del Brasil, la Biblioteca Nacional de Rusia y la Biblioteca Estatal Rusa.

#### **"Medios de comunicación" (C9)**

73. La UNESCO estableció indicadores de desarrollo de los medios de comunicación como importante contribución a esta línea de acción. Llevó a cabo una serie actividades relacionadas con la educación en los medios de comunicación, lo que incluía la preparación de un modelo general de plan de estudios para la enseñanza del periodismo, que fue respaldado por el Congreso Mundial sobre la Educación Periodística en junio de 2007; el establecimiento de criterios de calidad para las instituciones de formación en medios de comunicación, centrada en esas instituciones en África; y la puesta en marcha en junio de 2007 de un primer módulo general de educación en medios de comunicación para maestros, estudiantes y padres.

74. Además, la UNESCO contribuyó a establecer centros comunitarios multimedia en 25 países, con 130 proyectos experimentales, lo que entrañó la capacitación de casi 1.500 trabajadores de los medios de comunicación comunitarios en lo concerniente al desarrollo del contenido local. Los proyectos sobre creación de capacidad en relación con el pluralismo de los medios de comunicación abarcan 80 países. La UNESCO prestó apoyo financiero para la celebración del quinto Congreso Mundial sobre Comunicaciones Científicas, celebrado en 2007 en Melbourne (Australia), Congreso en el que participaron periodistas científicos de más de 60 países para examinar medios y arbitrios de popularizar el periodismo científico en los países en desarrollo.

## **"Dimensiones ética de la sociedad de la información" (C10)**

75. La UNESCO organizó una serie de conferencias regionales sobre ética de la información para América Latina y el Caribe (diciembre de 2006) y para el continente africano y la región europea (2007). Esas conferencias tenían por objeto servir de plataforma para llevar a cabo reflexiones y debates sobre los aspectos éticos, jurídicos y sociales de la sociedad de la información mediante la participación de representantes de una amplia gama de medios educativos, científicos, culturales y sociales.

## **Aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones (C7)**

### *Gobierno electrónico*

76. El DAES preparó una serie de productos y mecanismos sobre el gobierno electrónico, que incluían el *Estudio sobre el gobierno electrónico de las Naciones Unidas*, en el que se clasificaba a los 192 Estados Miembros según su estado de preparación para el gobierno electrónico y se evaluaban cuantitativamente los puntos fuertes y débiles de las iniciativas del gobierno electrónico en todo el mundo; un *Compendio de prácticas innovadoras de gobierno electrónico*, en el que se destacaban más de 300 casos de innovación en materia de gobierno electrónico; un compendio de aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones en relación con el gobierno electrónico (vol. 1), que se concentraba en más de 130 programas y aplicaciones informáticas de los países desarrollados y en desarrollo con fines educativos y de salud; dos cursos completos de formación en línea, relacionados, respectivamente, con la gestión de los conocimientos electrónicos en el gobierno y con los conocimientos que requerían los líderes gubernamentales acerca del gobierno electrónico, curso este último que se revisó a fondo en 2007, tras de lo cual se estableció un formato interactivo; y, en colaboración con la Universidad Estatal de Nueva York en Albany y con Microsoft, METER2, un mecanismo interactivo listo para ser utilizado con el fin de ayudar a los gobiernos a supervisar y precisar el entorno habilitador del gobierno electrónico.

77. Además, el DAES puso en marcha varios programas sobre el gobierno electrónico en la región del Caribe, que incluían el Servicio de Apoyo Técnico y Consultivo en la región del Caribe (TASF), un banco de conocimientos sobre el gobierno electrónico en el Caribe, dependiente de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (UNPAN), y un proyecto cooperativo con la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto para la Conectividad en las Américas/Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (ICA/IDRC), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) y el Centro del Caribe de Administración del Desarrollo (CARICAD), que dirigirá el proceso de transferencia y puesta en práctica de los Servicios automatizados de aduanas de Jamaica (CASE) en Antigua y Barbuda. En el plano nacional, el DAES colaboró con diferentes gobiernos en la búsqueda de soluciones en materia de gobierno electrónico para Belice, Marruecos, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Lesotho.

78. El programa de reforma y automatización aduanera de la UNCTAD, Asycuda, fue objeto de una actualización en 2007 y se amplió para incluir a nuevos miembros, como la Autoridad Palestina, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y los Gobiernos de Georgia, el Yemen, Zimbabwe, Haití, Cote d'Ivoire, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El sistema



Asycuda comenzó a funcionar en la República Democrática del Congo, Eritrea, San Vicente las Granadinas, Seychelles y Trinidad y Tabago. Además, en 2007 el Asycuda estableció centros regionales de apoyo y mantenimiento para facilitar la integración regional.

### *Negocios electrónicos*

79. La UNCTAD siguió prestando apoyo a los esfuerzos que realizaban los países en desarrollo para expandir los negocios electrónicos, particularmente entre las PYME, en sectores de importancia económica y con capacidad de exportación mediante un conjunto de políticas dirigidas a sectores concretos, programas de formación y mecanismos de tecnologías de la información y las comunicaciones, teniendo en cuenta las peculiaridades locales y nacionales. *El Informe sobre la economía de la información 2007-2008* de la UNCTAD estudia las tendencias de los negocios electrónicos y el entorno normativo apropiado con miras a incrementar la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los negocios y sus efectos positivos en la competitividad de las empresas. En marzo de 2007 la UNCTAD organizó una conferencia ministerial subregional sobre el turismo electrónico en Asia y el Pacífico como medio de lograr la eficiencia de los mercados y la inclusión social, al cual asistieron representantes de 22 países y de la CESPAP, el PNUD, la OMT, el BAfD y varios organismos de desarrollo.

80. La secretaría de la UPU publicó un informe titulado *E-shopping through posts: A key opportunity for the postal sector in the Information Society*, en el que se examinaban diferentes modos en que el sector postal y la UPU podrían contribuir al crecimiento de los negocios electrónicos. En abril de 2007 la UPU aprobó su estrategia de servicios electrónicos a fin de facilitar la comunicación entre los habitantes del mundo, que estaba previsto que se pusiera en práctica mediante un plan de acción que aprobaría el Congreso de la UPU en agosto de 2008.

81. Además, la UPU firmó un memorando de entendimiento con la UIT en julio de 2007 para mejorar la cooperación y la coordinación entre ambas organizaciones. Se están ejecutando proyectos comunes en el Afganistán, Nepal, Bhután y África meridional con el fin de mejorar la infraestructura física de la red postal mediante la conectividad a la tecnología de la información y las comunicaciones y la organización de cursos de capacitación conexos utilizando las oficinas de correos como telecentros. Se prestó una atención prioritaria al desarrollo de la red mundial de pagos electrónicos de la UPU en África. Actualmente hay un total de 29 países africanos que tienen acceso a las aplicaciones de los servicios financieros internacionales de la UPU.

82. Por otra parte, la UPU colabora estrechamente con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a fin de lograr que sea asequible el envío de remesas de los emigrantes utilizando para ello las mejoras de la tecnología de la información y las comunicaciones en la red postal. La UPU, UNCTAD, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) colaboraron estrechamente entre sí para garantizar que la interoperabilidad entre los sistemas de transporte y de despacho de aduanas contribuyera a eliminar los obstáculos con que tropezaba la circulación transfronteriza relacionada con el crecimiento del comercio electrónico.

*Cibersalud (C7)*

83. El Observatorio Mundial de Cibersalud de la OMS sigue supervisando y analizando la evolución y las tendencias de la cibersalud en todo el mundo e informando al respecto. Se prevé la realización del segundo estudio mundial sobre la cibersalud en 2008, cuyos resultados se publicarán a comienzos de 2009. El estudio partirá de la información incluida en la primera edición y analizará con más detalle esferas tales como las de las políticas, las asociaciones, las infraestructuras, la financiación, la creación de capacidad y la adopción de aplicaciones de cibersalud. Además, en los dos años próximos se ampliará la estructura operacional del Observatorio mediante el establecimiento de observatorios nacionales en los países participantes. Dichos observatorios colaborarán con el Observatorio Mundial a fin de supervisar la evolución de la cibersalud en el plano nacional, informar al respecto y difundir entre los interesados clave de los países las conclusiones que se hayan obtenido.

84. Varios programas de la OMS, ejecutados en colaboración con el sector privado, responden al llamamiento hecho para que se mejore el acceso a la información sobre la salud en todo el mundo. Entre esos programas destaca la InterRed-Salud Iniciativa de Acceso a la Investigación (HINARI)<sup>30</sup>, la cual proporciona a las instituciones locales y no lucrativas de los países en desarrollo un acceso en línea gratuito o de bajo costo a las principales revistas de biomedicina y ciencias sociales conexas. En enero de 2008 más de 70 editores facilitaron acceso a sus contenidos en la HINARI.

85. Para mejorar los sistemas de información de la salud, la OMS estableció la Red de Sanimetría (HMN)<sup>31</sup> e hizo planes para establecer la Infovía de Salud Africana<sup>32</sup> en colaboración con Estados miembros, otras organizaciones internacionales y el sector privado. Se logró un importante hito con miras al fortalecimiento de los sistemas de información de la salud cuando en mayo de 2007 la Asamblea Mundial de la Salud pidió a la comunidad de información sanitaria y a los especialistas en estadística, las organizaciones internacionales, las iniciativas mundiales en pro de la salud y otros interesados que "presten apoyo firme y sostenido para reforzar los sistemas de información, incluso utilizando las normas y los principios rectores establecidos en el marco de la Red de Sanimetría". En 2007 la Red de Sanimetría preparó la segunda edición de su publicación *Framework and Standards*, que cada vez se adopta más como guía técnica. Hasta el momento, 62 países han recibido subsidios para intensificar sus esfuerzos con miras a reforzar sus sistemas de información sanitarios con el apoyo de la Red de Sanimetría y otros socios.

---

<sup>30</sup> <http://www.who.int/hinari/en/>.

<sup>31</sup> [www.who.int/healthmetrics](http://www.who.int/healthmetrics).

<sup>32</sup> [www.who.int/kms/initiatives/ahi/en/index.html](http://www.who.int/kms/initiatives/ahi/en/index.html).

*Aprendizaje electrónico*<sup>33</sup>

86. En 2007 la UNESCO prestó apoyo a las iniciativas de aprendizaje electrónico en África, los Estados árabes, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina y el Caribe respecto de la educación escolar y extraescolar. La UNESCO brindó oportunidades para crear capacidad en relación con la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones en la educación en favor de los ministerios de educación (incluidos los ministros, los encargados de formular políticas y los planificadores), las instituciones de enseñanza superior (incluidos los decanos de las facultades y otras instituciones docentes), los maestros y los educadores en el marco de centros de aprendizaje de la comunidad o centros multimedia.

87. A finales de 2007 la UNESCO anunció la puesta en marcha de sus normas de competencia para maestros en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, normas en las que se definen las aptitudes que han de reunir los maestros para integrar debidamente la tecnología de la información y las comunicaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, las normas establecen módulos para la formación. El proyecto dimana de una estrecha colaboración entre múltiples interesados, a saber, la UNESCO, Microsoft, Cisco e Intel, la Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación (ISTE) y el Instituto Politécnico y la Universidad Estatal de Virginia. En marzo de 2007 la UNESCO estableció un centro de conocimientos basados en la colaboración en línea en lo tocante a los recursos de formación y la creación de capacidad en pro el desarrollo. El centro proporciona un directorio de recursos pertinentes en relación con el desarrollo local y la reducción de la pobreza, recursos cuyo número se cifra en 1.700 y entrañan el acceso a una formación gratuita mancomunada a cargo de 630 interesados en el desarrollo, incluidos organismos de las Naciones Unidas.

*Ciberecología*

88. La OMM informó sobre el desarrollo de una infraestructura mundial de información coordinada, a saber, el Sistema de información de la OMM (WIS), que era una importante iniciativa para utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de supervisar, impedir y mitigar los desastres naturales. El WIS utiliza los componentes más eficaces de los sistemas existentes de información de la OMM y se espera que sea un importante componente del Sistema de sistemas de observación global de la Tierra (GEOSS). El Sistema Mundial de Telecomunicaciones (SMT), red básica para el intercambio de datos cuya utilización es esencial dentro de un período concreto de tiempo en el marco del WIS, será aplicado y puesto en marcha por los Estados miembros de la OMM.

89. El WIS/STM es una red fundamental que funciona las 24 horas del día los 7 días de la semana a los efectos del intercambio de datos y de información en apoyo de los sistemas de alerta temprana de desastres naturales que abarcan múltiples peligros y presentan múltiples facetas. En el océano Índico se actualizaron varios sistemas de centros del STM y se organizaron actividades de formación para prestar un apoyo eficaz al intercambio de sistemas de alerta cuyo funcionamiento era esencial y abarcaban múltiples peligros, especialmente en el caso

---

<sup>33</sup> Véase también la sección C4.

de los *tsunamis* y ciclones tropicales<sup>34</sup>. En 2007 varios Estados miembros de la OMM pusieron en marcha proyectos experimentales y prototipos para los servicios de recuperación de datos y acceso a datos. Se espera que el proyecto entre en funcionamiento a finales de 2008.

### *Ciberagricultura*

90. Como complemento del examen abierto sobre ciberagricultura realizado en 2006<sup>35</sup>, la FAO puso en marcha la primera etapa de la Comunidad de Expertos en Ciberagricultura, iniciativa mundial destinada a mejorar el desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria recurriendo a ayudar a los interesados a compartir experiencias y prácticas idóneas sobre el intercambio de información, las comunicaciones y la utilización de las tecnologías conexas en el sector.

91. Desde su puesta en marcha en septiembre de 2007, la Comunidad de Expertos en Ciberagricultura se ha ampliado hasta abarcar a más de 3.000 interesados procedentes de más de 100 países y que representan a encargados de formular políticas, planificadores, expertos en desarrollo, representantes de organizaciones agrarias, investigadores y especialistas en información y comunicaciones que se ocupan de la agricultura y del desarrollo rural. Los miembros de la Comunidad interactúan entre sí y aportan una gama de recursos en forma de estudios de casos, casos de éxitos, lecciones aprendidas, documentos, publicaciones, vínculos, recursos de aprendizaje, noticias y anuncios. La Comunidad está coordinada por el Grupo de Trabajo de Ciberagricultura (EAWG)<sup>36</sup>, en tanto que la FAO gestiona el desarrollo, el contenido editorial y la conservación de la plataforma en la Web. Periódicamente se proporcionan a los interesados pertinentes boletines sobre los productos de la Comunidad de Expertos en Ciberagricultura. Se movilizan recursos en apoyo de las actividades de la Comunidad procedentes de los propios interesados y de diferentes donantes.

92. Del 21 al 28 de septiembre de 2007 se organizó una Semana sobre la Ciberagricultura, en la que se destacó el papel de la gestión de la información, las comunicaciones y los conocimientos en la agricultura y el desarrollo rural, al tiempo que se facilitó la interacción de los participantes en debates relacionados con la tecnología, las políticas y el intercambio de experiencias. Uno de los principales acontecimientos abiertos durante esa Semana fue una conferencia titulada "Web2ForDev: Web participativa para el desarrollo", celebrada a instancias

---

<sup>34</sup> Los países beneficiarios fueron Madagascar, la República Unida de Tanzania, Kenya, el Pakistán, las Maldivas, Sri Lanka, Bangladesh, Myanmar, Tailandia e Indonesia.

<sup>35</sup> [www.e-agriculture.org](http://www.e-agriculture.org).

<sup>36</sup> Entre sus miembros se incluyen los siguientes: el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (GGIAR); el Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural (CTA); el DAES; la FAO; el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ); el Foro Mundial sobre Investigaciones Agrícolas (GFAR); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); la Asociación Internacional de Especialistas de Información Agrícola (IAALD); el Instituto Internacional para la Comunicación y el Desarrollo (IICD); el FIDA; la UIT; y el Banco Mundial.

de un socio, a saber, el Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural (CTA), y organizada por la FAO junto con diferentes organizaciones colaboradoras<sup>37</sup>. Ese acontecimiento sirvió para analizar en qué medida los interesados en las esferas de la agricultura, el desarrollo rural y la ordenación de los recursos naturales podían aprovechar las oportunidades que brindaban los métodos, los enfoques y las aplicaciones de la Web 2.0.

#### *Gobernanza de Internet*

93. El Foro para la Gobernanza de Internet celebró su segunda reunión<sup>38</sup> del 12 al 15 de noviembre de 2007 en Río de Janeiro. La reunión se concentró en siete temas: 1) los recursos críticos de Internet; 2) la apertura; 3) la seguridad; 4) la diversidad; 5) el acceso; 6) hacer balance y el camino a seguir; y 7) nuevas cuestiones. Hubo un consenso general en el sentido de que el Foro brindaba a todos los interesados una oportunidad sin precedentes para intercambiar opiniones sobre esos temas.

94. La sesión sobre los recursos críticos de Internet abarcó una amplia gama de cuestiones relacionadas con la infraestructura de Internet. Los participantes examinaron el papel de la Corporación de Internet para los Nombres y Números Asignados (ICANN) y de los gobiernos, así como la supervisión de Internet. Además, subrayaron la importancia de la seguridad cibernética, especialmente con respecto a la protección de los niños y la pornografía infantil en Internet. Pidieron que se armonizara la legislación entre los países y que se promulgaran nuevos instrumentos jurídicos para regular las actividades en línea. Además, los participantes subrayaron la necesidad de establecer métodos innovadores para conseguir que hubiera 1.000 millones de personas en línea. Ello puso asimismo de manifiesto la cuestión de la diversidad, respecto de cual los participantes destacaron importancia de establecer una red multilingüe con más nombres de dominio internacionalizados (IDN) para tener en cuenta la tendencia al aumento de los usuarios de Internet en las partes del mundo que no eran de habla inglesa. Se planteó como nueva cuestión la relación entre la gobernanza de Internet y el desarrollo sostenible. Los participantes examinaron el impacto ambiental de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la contribución positiva que podía entrañar Internet en la lucha contra el cambio climático.

95. Asistieron a la reunión del Foro para la Gobernanza de Internet 1.363 participantes de 109 países; a este respecto, se observó un notable aumento del número de participantes procedentes de países en desarrollo. Hubo participantes que pudieron intervenir a distancia a través de chats en línea, correos electrónicos, foros de debate y blogs. Se accedió a las transmisiones en la Web de las sesiones desde 1.172 direcciones de IP, lo que puso de manifiesto que había una creciente audiencia siguiendo a distancia las sesiones del Foro. Para empezar a hacer balance de la reunión de Río se incluyó un formulario en línea al que podía accederse

---

<sup>37</sup> El IICD, el GTZ, el GCIAR, Euforic, la IAALD, la APC, la secretaría de los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), el FIDA, la Universidad de Columbia Británica y la Universidad Cheikh Anta Diop.

<sup>38</sup> Véase [http://www.intgovforum.org/Rio\\_Meeting/Chairman%20Summary.FINAL.16.11.2007.pdf](http://www.intgovforum.org/Rio_Meeting/Chairman%20Summary.FINAL.16.11.2007.pdf), donde figura un informe resumido.

mediante el sitio del Foro en la Web. Posteriormente, a saber, el 26 de febrero de 2008, se celebró una reunión en Ginebra para hacer balance del Foro. El proceso preparatorio proseguirá con otra serie de consultas abiertas que se celebrarán en Ginebra el 13 de mayo de 2008 para examinar el orden del día y el programa de la tercera reunión del Foro, que está previsto que se celebre en la India en diciembre de 2008.

#### *Aumento de la cooperación*

96. En el Programa de Acciones de Túnez sobre la Sociedad de la Información se pidió al Secretario General que pusiera en marcha un proceso para mejorar la cooperación sobre las cuestiones de políticas públicas relacionadas con Internet<sup>39</sup>. El Secretario General comenzó ese proceso encomendando a su Asesor Especial para la Gobernanza de Internet, Sr. Nitin Desai, el mandato de consultar con los representantes de todos los grupos interesados -gobiernos, sector privado y sociedad civil, así como comunidades técnicas y académicas- a fin de encontrar elementos de coincidencia en relación con la cuestión. En septiembre de 2006 el Sr. Desai presentó un informe con los resultados de tales consultas. En el informe se señalaba que las consultas habían puesto de manifiesto la existencia de diferentes puntos de vista sobre las repercusiones de lo que se había acordado en Túnez acerca del tema y que existían pocos elementos de coincidencia entre los principales agentes.

97. En agosto de 2007, el Secretario General Adjunto del DAES prosiguió el proceso de consultas de acuerdo con el mandato que le había conferido el Secretario General, especialmente en relación con las próximas medidas que había que adoptar. Habida cuenta de que persistían diferentes puntos de vista sobre la interpretación del Programa de Acciones de Túnez, el Secretario General Adjunto utilizó como punto de partida los requisitos de presentación de informes que figuraban en el párrafo 71 del Programa, en el que se disponía que las organizaciones pertinentes habían de elaborar un informe anual de actividades. Por ello, el Secretario General Adjunto, en nombre del Secretario General, se dirigió por escrito a todas las organizaciones encargadas de realizar tareas esenciales relacionadas con Internet<sup>40</sup> para pedirles que informaran sobre las medidas que habían adoptado con miras a la mejora de la cooperación.

98. Una vez que se reciba la información de tales organizaciones, el Secretario General informará a su vez a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social; sobre la base de la información recibida, el Secretario General formulará recomendaciones acerca de cómo debe proseguir el proceso de mejora de la cooperación.

#### *Mecanismos de financiación*

99. El "principio del 1% de solidaridad digital", propuesto por el Fondo de Solidaridad Digital (DSF), siguió suscitando apoyo político en 2007, particularmente del Grupo Directivo sobre

---

<sup>39</sup> Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Programa de Acciones de Túnez, párrs. 68 a 71.

<sup>40</sup> Párrafo 70 del Programa de Acciones de Túnez.

impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo<sup>41</sup>, que se reunió en Seúl en septiembre de 2007. El Gobierno de Francia será anfitrión de la Conferencia Mundial sobre la solidaridad digital y su financiación, que se celebrará en Lyon en noviembre de 2008. La Conferencia, que se espera que se celebre a nivel de jefes de Estado, ofrecerá a la comunidad internacional la oportunidad de considerar la posibilidad de aprobar una convención internacional sobre el "principio del 1% de solidaridad digital". Se espera que las decisiones de la Conferencia constituyan una aportación positiva a la Conferencia Internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha (Qatar) del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008.

100. El Fondo de Solidaridad Digital ha establecido dos prioridades a los efectos de la adopción de medidas en pro de la salud y de la educación. En lo concerniente a la salud, el Fondo alienta a las autoridades locales de los países adelantados a participar en iniciativas concretas de solidaridad digital mediante el programa de las "1.000 unidades de telemedicina para África". Se invitará a las autoridades municipales y locales del Norte a prestar apoyo a dependencias de telemedicina fijas o móviles mediante la aportación de los conocimientos especializados de sus médicos y hospitales a las redes de diagnóstico a distancia. En cuanto a la educación, el Fondo promueve iniciativas para dotar a las escuelas de computadoras y poner recursos de educación digitales a disposición de los maestros de los países más pobres.

*Medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo*

101. Desde que la Comisión de Estadística hizo suya en 2007 la lista básica de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo<sup>42</sup>, varios países en desarrollo han integrado los indicadores en encuestas de hogares y de empresas, que servirán de referencia básica para la formulación y evaluación de políticas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. En julio de 2007, los miembros asociados firmaron un memorando de entendimiento por el que diez organizaciones miembros acordaron ampliar sus actividades conjuntas en la esfera de la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que incluía prestar asistencia técnica a las oficinas nacionales de estadística a los efectos de que estuvieran en mejores condiciones para reunir y procesar datos e indicadores oficiales sobre sus sociedades de la información.

102. En 2007, la Asociación se centró principalmente en prestar asistencia a los países en desarrollo para la producción de estadísticas sobre tecnología de la información y las comunicaciones mediante la evaluación de las necesidades de creación de capacidad de los países, la organización de sesiones, seminarios y cursos prácticos de capacitación y el envío de misiones consultivas. Tales actividades incluían seminarios regionales y nacionales organizados por los diferentes miembros de la Asociación, en colaboración con otras instituciones regionales e internacionales. En esos seminarios se revisaron los indicadores básicos de tecnología de la información y las comunicaciones internacionalmente convenidos y se analizaron experiencias

---

<sup>41</sup> Integrado por 54 Estados.

<sup>42</sup> Los miembros son: la UIT, la OCDE, la UNCTAD, el Instituto de Estadística de la UNESCO, la CEPA, la CESPAP, la CEPAL, la CESPAP, Eurostat y el Banco Mundial.

mundiales y regionales sobre la medición de tales tecnologías. En mayo de 2008 aparecerá una nueva publicación de la Asociación, a saber, *The Global Information Society: A Statistical View*. En la publicación se hace balance de los progresos realizados hasta la fecha a los efectos de alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

103. En 2007 la UNCTAD publicó el *Manual para la producción de estadísticas sobre la economía de la información*, que es el primer manual metodológico que se publica. En él se propugna la producción de estadísticas oficiales sobre el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, el comercio de esa tecnología y su utilización por las empresas, particularmente en las economías en desarrollo y en transición. El Manual será objeto de una consulta mundial en 2008 y se someterá a la aprobación de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2009.

104. En respuesta a la petición de los Estados miembros de la UIT de que se preparara un único índice de la UIT para medir los progresos realizados por los países con miras al establecimiento de las sociedades de la información, la UIT preparó un documento de antecedentes con una visión general de las metodologías del índice de indicadores para la sexta Reunión sobre los indicadores de las telecomunicaciones/TIC mundiales, que se celebró en Ginebra en diciembre de 2007. En la Reunión se formularon recomendaciones en relación con el índice único de la UIT, lo que incluía una propuesta sobre la metodología y una selección de los indicadores que debían incluirse en el índice. Es de esperar que el índice único de la UIT se ultime y publique en 2008.

#### **b) Facilitación de la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**

105. Del 14 al 25 de mayo de 2007 se celebró en Ginebra una segunda ronda de reuniones de facilitación de las líneas de acción. En lo concerniente a la coordinación general, la UIT, la UNESCO y el PNUD organizaron el 25 de mayo de 2007 una segunda reunión de facilitadores de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La reunión brindó la oportunidad de intercambiar información entre los facilitadores y otros interesados; delimitar esferas en que se podían realizar nuevas mejoras; e intercambiar opiniones sobre modalidades de presentación de informes y el proceso general de aplicación de las decisiones<sup>43</sup>. Se formularon propuestas clave para establecer objetivos a mediano plazo a fin de acelerar la aplicación de los objetivos de la Cumbre Mundial y evaluar los progresos realizados.

106. El 16 de mayo de 2007, la UIT, en colaboración con el PNUD, organizó una reunión conjunta de facilitación sobre las líneas de acción C2, C4 y C6. En la reunión se consiguió que mejoraran las sinergias entre las tres líneas de acción. Se aprobó un plan de acción centrado en los seis componentes siguientes: 1) promoción de las estrategias nacionales respecto de la tecnología de la información y las comunicaciones; 2) armonización de las políticas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en diferentes regiones; 3) desarrollo de iniciativas regionales y de iniciativas nacionales en gran escala; 4) puesta en marcha de iniciativas mundiales sobre infraestructura temática respecto de la tecnología de la información y

---

<sup>43</sup> El informe puede consultarse en: <http://www.itu.int/wsis/implementation/consultations.html>.



las comunicaciones; 5) establecimiento de una plataforma de financiación virtual; y 6) establecimiento de un mecanismo en línea para la evaluación del desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones.

107. En la segunda reunión de facilitación, dedicada a la línea de acción C5 y convocada por la UIT los días 14 y 15 de mayo de 2007<sup>44</sup>, se examinaron los progresos realizados por los interesados en lo concerniente a las actividades de aplicación; los futuros debates marco para mejorar la cooperación y la coordinación internacionales; y los futuros planes de trabajo. Habida cuenta del carácter mundial de los problemas jurídicos, técnicos e institucionales que planteaba la cuestión de la seguridad cibernética, los participantes también examinaron el modo de establecer relaciones de colaboración que incluyeran a diversos temas e interesados.

108. La UNCTAD, la OIT y el Centro de Comercio Internacional (CCI) organizaron conjuntamente una reunión de facilitación de las líneas de acción sobre los negocios electrónicos y el empleo electrónico en el marco del tema titulado "Las tecnologías de la información y las comunicaciones, las cadenas mundiales de distribución y el desarrollo". En la reunión se examinaron el papel de la tecnología y las innovaciones respecto de las cadenas de distribución; las medidas que podían adoptar los encargados de formular políticas y las empresas para aprovechar las oportunidades del mayor acceso a los mercados y reforzar la competitividad empresarial; las repercusiones para el mercado de trabajo; y los costos y los beneficios de tales cambios.

109. En su calidad de principal organismo facilitador de las seis líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la UNESCO organizó una serie de reuniones de facilitación y señaló esferas prioritarias respecto de algunas líneas de acción<sup>45</sup>. En el caso de la ciberciencia (C7), se examinaron el acceso a las redes académicas, el acceso abierto, el intercambio de conocimientos P2P y la conservación de los datos científicos, los metadatos estandarizados y las ontologías. En el caso de la línea de acción C8, se estudiaron la memoria y el patrimonio, el contenido local y expresiones culturales contemporáneas, la diversidad lingüística, las investigaciones transversales y la cuestión de las personas con discapacidad. En lo concerniente a la línea de acción C9, se señalaron otros dos temas, relacionados con la "educación de los medios de comunicación y [la] cultura de la información" y con los "medios de comunicación de la comunidad, particularmente los centros de radio y multimedia".

110. Una entidad señaló que la amplia estructura de la aplicación de las líneas de acción resultaba ser un problema para realizar actividades coherentes encaminadas a delimitar el alcance y definir las diferentes cuestiones. Pese a los esfuerzos por realizar subgrupos respecto de cada línea de acción y el intento de que participaran los interesados en la coordinación de los subgrupos, se planteaba el problema de mantener la participación y el proceso de aplicación. Además, habían sido escasas la participación y la inclusión de nuevos interesados en el proceso de facilitación. La entidad pidió una mayor coordinación entre los principales organismos facilitadores, lo que debía ir acompañado de una definición más precisa de las funciones.

---

<sup>44</sup> Todos los documentos de la reunión pueden consultarse en: <http://www.itu.int/wsis/c5/index.html>.

<sup>45</sup> Pueden consultarse otras líneas de acción en el documento E/CN.16/2007/2.

Se propuso que esta coordinación incluyera un compromiso común de proporcionar mecanismos coherentes de medición para supervisar y evaluar la situación de la aplicación de los principales temas de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Además, la entidad pidió que aumentara la participación de las oficinas sobre el terreno de los organismos de las Naciones Unidas en relación con la organización de las reuniones de facilitación con múltiples interesados.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

111. Parece ser que avanza debidamente la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas han informado sobre numerosas actividades realizadas con miras a aplicar las decisiones de la Cumbre. Es positivo el hecho de muchas de las actividades sobre las que se ha informado se hayan llevado a cabo en el marco de una relación de colaboración múltiple con otras organizaciones en los planos regional, internacional, nacional y local.

112. Por lo que respecta a la facilitación de las líneas de acción, si bien algunas entidades han informado sobre el éxito conseguido en cuanto a la movilización de los interesados pertinentes mediante redes electrónicas y consultas y entrevistas personales, otras han tropezado con considerables dificultades para lograr la participación de todos los interesados y han informado sobre la escasa participación de nuevos interesados en el proceso de facilitación. Uno de los obstáculos señalados es el elevado costo de las reuniones de facilitación personales de Ginebra, que disuaden de participar a los interesados de los países en desarrollo.

113. Las entidades pidieron una mayor coordinación entre los principales organismos facilitadores con miras a establecer mecanismos de medición coherentes para supervisar y evaluar la situación de la aplicación de los principales temas de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Tal como destacó el grupo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo constituido entre los períodos de sesiones de 2007 y 2008, es necesario evaluar los progresos realizados con miras al logro de las metas y los objetivos establecidos en el Plan de Acción de Ginebra y el Programa de Acciones de Túnez sobre la Sociedad de la Información. A este respecto, la Comisión, por conducto de la secretaria de la UNCTAD, tal vez considere la posibilidad de colaborar estrechamente con el Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información para lograr que los moderadores y facilitadores agrupen las 11 líneas de acción en grupos temáticos.

114. Además, para garantizar la coherencia, la secretaria de la UNCTAD tal vez considere la posibilidad de celebrar consultas con los facilitadores de las líneas de acción entre los períodos de sesiones de 2008 y 2009, posiblemente en el marco del Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información, a fin de seguir precisando las funciones y analizando los medios y arbitrios necesarios para racionalizar el proceso de presentación de informes.

115. Además, la Comisión tal vez considere la posibilidad de examinar el modo de aprovechar al máximo la satisfactoria participación de la sociedad civil y de las entidades empresariales en la labor de la Comisión y su contribución a ella.

-----